Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUOTA No 07		

TRD: 110.19.11

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios Profesionales No 110.19.11-096-2025
CONTRATISTA:	**LISANDRO ROLDÁN GONZALEZ SAS** NIT 901790003-9
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONO ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONA ESPECIALIZADOS EN ADMNISTRACIÓN PÚBLICA GESTIÓN FINANCIERA A LA SECRETARIA DE HACIEN COMO APOYO A LA GESTIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO YUMBO, DURANTE LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($49.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
FECHA DE INICIO:	JUNIO 27 DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 20 DE 2025
FORMA DE PAGO:	SIETE (7) CUOTAS PARCIALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000) IVA INCLUIDO.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	MARIA VICTORIA ECHEVERRY MORENO SECRETARIA DE HACIENDA
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 30 DE 2025

2. SEGUIMIENTO TECNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE EN MATERIA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO (MODIFICACIONES PRESUPUESTALES) PARA LA VIGENCIA 2025 Y CONCEPTUAR SOBRE LA MATERIA QUE SE REQUIERA.	El contratista apoyó a la secretaría de Hacienda con respecto a la aplicación de la Ley 2468 de 2025, que establece la reorientación de las rentas del 10% de los ICLD con destino al FONPET, lo que impactaría de manera directa los recursos disponibles para ejecutar en el presupuesto 2025, 2026 y 2027. El contratista acompañó capacitación realizada el 3 de diciembre de 2025, en donde ofrece claridad que dicha reorientación de rentas no aplica para los municipios y su alcance es	Constancia de capacitación realizada el 3 de diciembre de 2025 sobre alcance de la aplicación de la Ley 2468 de 2025.	Secretaría de Hacienda.

	sólo para las gobernaciones, ya que dicha norma modifica el artículo 2 de la Ley 549 de 1999. El contratista orientó en reunión con funcionarios de la secretaria de hacienda y de gestión humana sobre la derogatorio de dicha disposición a través de una nueva ley que ya se encuentra aprobada por el congreso y a la que sólo le falta la sanción presidencial.		
ACOMPAÑAR EL ESTABLECIMIENTO DEL PROCESO DE CIERRE FISCAL DURANTE LA VIGENCIA 2025, QUE PERMITA DETECTAR ALERTAS TEMPRANAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, LOGRANDO LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	El contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda con respecto a a la adecuada constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2025. El contratista orientó sobre la importancia que las diferentes secretarías den cumplimiento riguroso a los lineamientos de la Circular de Cierre Fiscal remitida el mes de noviembre y a lo establecido en el Acuerdo 029 de 2024, Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Circular de Cierre de la vigencia 2025.	Secretaría de Hacienda.
APOYAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC	El contratista apoyó a la secretaría de Hacienda con respecto con respecto al proceso de implementación del PAC durante la presente vigencia. El contratista acompañó reunión virtual y presencial realizada el 11 de diciembre con funcionarios de la tesorería del municipio y de la empresa SIIAFE, en donde procedió a orientar sobre los avances		Secretaría de Hacienda

Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUOTA No 07		

	presentados por dicha empresa en el módulo del PAC, los que implicarían cuellos de botella en el proceso presupuestal del municipio. El contratista orientó a los funcionarios de la empresa SIIAFE sobre los ajustes a la funcionalidad del módulo del PAC y el contratista expresa la preocupación por la imposibilidad de lograr su implementación al inicio de la vigencia 2026, dado el avance real presentado y el límite de tiempo para el cierre de la presente vigencia.	Constancia de asistencia a reunión virtual realizada el 11 de diciembre con funcionarios de la tesorería y de la empresa SIIAFE sobre el avance en los ajustes realizados en el módulo del PAC. Listado de asistencia a reunión presencial realizada el 11 de diciembre con funcionarios de la tesorería del municipio.	
ACOMPAÑAR LA SUSTENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2024 ANTE LOS PROCESOS AUDITORES QUE SE PROGRAMEN PARA LA VIGENCIA 2025 Y DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO, EN LO REFERENTE A LOS TEMAS DE HACIENDA PÚBLICA.	**Actividad totalmente ejecutada por el contratista en el período septiembre de 2025**, en el cual procedió a apoyar a la secretaría de Hacienda con respecto a la contradicción de los presuntos hallazgos establecidos en el informe de la auditoria financiera y de gestión realizada por la Contraloría Municipal de Yumbo a la vigencia 2024 y en donde el contratista acompañó a la secretaría de hacienda en la elaboración del oficio dirigido a la Contraloría Municipal, de fecha 12 de septiembre de 2025, consistente en el derecho a la contradicción al informe preliminar de la auditoria con respecto a los hallazgos Nos 1 y 2.		Secretaría de Hacienda
PRESTAR APOYO EN LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y	El contratista apoyó en periodos anteriores a la secretaría de Hacienda con respecto a la elaboración,		Secretaría de

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2026.	sustentación y aprobación del proyecto de presupuesto de la vigencia 2026. El contratista remitió mediante correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2025 observaciones y recomendaciones sobre el borrador del Decreto de Liquidación del presupuesto aprobado para la vigencia 2026. El contratista orientó sobre la inconveniencia de incorporar en el Decreto de Liquidación disposiciones generales adicionales a las expedidas por el Concejo Municipal, así estas sean de carácter complementario y aún que dicha opción está contemplada en el Estatuto Presupuestal del Municipio.	Remisión de correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2025 con observaciones y recomendaciones sobre el borrador del Decreto de Liquidación del presupuesto aprobado para la vigencia 2026.	Hacienda
APOYAR LA ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026 – 2035 DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	**Actividad totalmente ejecutada por el contratista en el período septiembre de 2025,** en el cual procedió a apoyar a la secretaría de Hacienda con respecto a la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026 – 2035 referidas principalmente a: -Extensión y alcance de dicho MFMP. -Alcance del Plan Financiero del MFMP -Metas de Superávit Primario -Apropiación para pasivos exigibles y pasivos contingentes. -Estructura del documento del MFMP A la fecha se encuentra aprobado por parte del		Secretaría de Hacienda

Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUOTA No 07		

	concejo municipal.		
APOYAR EN LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	El contratista atendió las solicitudes y consultas realizadas en el período del presente informe de actividades. El contratista orientó a la secretaría de hacienda sobre el alcance y las fechas máximas de elaboración y expedición del Decreto de liquidación del presupuesto aprobado para la vigencia 2026. El contratista orientó que de conformidad con el artículo 57 del Acuerdo 029 de 2024 la fecha máxima de expedición del Decreto de Liquidación es el 31 de diciembre de cada vigencia y que además la fecha máxima de aprobación del PAC por parte del COMFIS es a más tardar el 31 de diciembre, lo que amerita coordinar dichas fechas.	Constancia de orientaciones sobre las fechas máximas de aprobación del Decreto de liquidación del presupuesto 2026 y de aprobación del PAC	Secretaría de Hacienda
OBSERVACIONES			

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	20252874	01.15.00.00.2.1.2.02.02.008.04	12/06/2025	$49.000.000
Registro Presupuestal	20253123	01.15.00.00.2.1.2.02.02.008.04	27/06/2025	$49.000.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$7.000.000	$49.000.000	$0

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Si la respuesta fue NO.

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de la presente acta de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Si la respuesta fue SI.

Justifique: N/A

5. CERTIFICACIÓN:

5.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente al mes de DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 30 de 20(25) según lo pactado en el contrato en mención del año avante. **Igualmente se anexa certificado de paz y salvo de aportes parafiscales de la persona jurídica SAS, de fecha 3 de diciembre de 2025.**

5.2. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025.

Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUOTA No 07		

Firma:

NOMBRE: LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Cargo: Contratista
Dependencia: Secretaría de Hacienda

Firma:

NOMBRE: MARIA VICTORIA ECHEVERRY
Cargo: Secretaria de Hacienda
Dependencia: Secretaría de Hacienda